



# **PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.**

- Principios de Gestión Ambiental
- Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental

## PRINCIPIOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

El tema del ambiente<sup>1</sup> no es nuevo, sino que ha estado implícito en todas las acciones del hombre desde que empezó a artificializar la naturaleza, a realizar cultivos agrícolas, a configurar sus culturas. Naturaleza y ambiente no se consideraban sinónimos; el ambiente era la parte cercana; la naturaleza era el resto. En forma gradual, determinados recursos de la naturaleza empezaron a escasear y, en consecuencia, a constituirse en objetos de apropiación. Apareció entonces el ambiente como algo claramente distinguible, con significado, cuantificable, mensurable. El ambiente, concebido así, se configuró como la síntesis de elementos concretos resultantes de la desagregación de determinados recursos de la naturaleza.

La discusión sobre el concepto del desarrollo ha transitado desde posiciones reduccionistas que lo identificaban con el crecimiento económico hasta definiciones mucho más integrales en torno a lograr que los miembros de la sociedad tengan acceso a la subsistencia, la protección, la creación, la participación, la identidad y la libertad. Obviamente que este tránsito ha significado un gran salto cualitativo fundamental para el desafío de tratar de sacar de esta situación a los países latinoamericanos.

En este desafío la incorporación de la gestión ambiental presupone que el proceso de desarrollo sea sustentable en el largo plazo y logre para las distintas sociedades un ambiente adecuado. Pero, ¿qué significa crear un ambiente adecuado? Si la sociedad presiona para ello, ¿no pasa a constituir un tema político de primera magnitud? ¿Por qué el medio ambiente como dimensión se empezó a plantear en forma explícita sólo hace unas décadas?

Las diversas estrategias de desarrollo se han basado, unas más otras menos, en

artificializar la naturaleza, lo que necesariamente ha implicado costos ecológicos. El desarrollo de las fuerzas productivas se fundamenta en el uso intensivo de insumos y en la generación de residuos. En la medida que estos procesos impactan a la sociedad agotándose los recursos, perdiéndose la capacidad natural de recuperación ecosistémica, o superando la capacidad de asimilación de residuos, el costo se convierte en un factor de presión política. En las últimas décadas, esta presión se ha incrementado por la creciente dimensión del costo ambiental y por la desigual distribución social de los afectados.

No es sino frente a esta presión política que la temática del ambiente ha tomado relevancia y que los gobiernos de varios países han tratado de direccionar la cuestión ambiental, tanto a nivel de las relaciones entre los países como internamente.

La particularización de lo ambiental, tiende a reducir la gestión ambiental a un problema meramente técnico. No cabe discusión que el mayor interés de los grupos sociales dominantes es la preservación del sistema que les permita mantener su condición. Sin embargo, en todo sistema existen conflictos entre los intereses de largo plazo de las elites y los intereses particulares de determinados grupos de la misma. El ambiente es uno de los factores en que es frecuente encontrar este tipo de conflictos. Por esta razón es que los grupos dominantes presionan para que el Estado tome a su cargo la estrategia de direccionar la problemática ambiental, tratando de que ésta sea analizada como una cuestión meramente técnica. Sin dejar de desconocer la utilidad y necesidad de los estudios técnicos, no cabe duda que la problemática ambiental es mucho más que eso.

Se ha afirmado que el problema ambiental es una dimensión donde confluye lo natural y lo social, a través del esfuerzo de las sociedades por desarrollarse. No obstante usarse reiteradamente esta dicotomía, cabe advertir que ella no es real ya que tiende a hacer aparecer al ser humano como algo externo a la naturaleza. La dimensión social

---

<sup>1</sup> Adaptado de: Nicolo Gligo "Rol del Estado y de los sectores privados frente al desarrollo de una cultura en el uso de recursos naturales de la calidad de vida del hombre"  
[www.ceda.org.ec/descargas/biblioteca/EL%20Acceso%20a%20la%20Participacion%20Publica%20en%20la%20Gestion%2](http://www.ceda.org.ec/descargas/biblioteca/EL%20Acceso%20a%20la%20Participacion%20Publica%20en%20la%20Gestion%2)

es parte de la evolución de la propia naturaleza; la humanidad es la consecuencia de infinitos procesos de adaptación y creciente complejidad de las estructuras bioenergéticas. El problema ambiental es el resultado de la modalidad específica que ha adoptado la especie humana. No es un problema metafísico, no es el destino previamente fijado, sino que es una crisis producida por la propia adopción de formas de "desarrollo" que generan la situación ambiental.

Los planteamientos aquí expuestos podrían hacer deducir que se está propiciando una posición inmovilista, en espera de cambios políticos estructurales de magnitud que deberían influir para establecer una relación armónica con el ambiente. Adoptar esa posición traería consecuencias negativas, ya que se estaría aceptando la continuación de determinados procesos de crecimiento que provocan cambios y deterioros irreversibles. Además, cuestión que es fundamental, se estaría desconociendo o subestimando el peso de la gestión ambiental como factor de modificación o cambio de los modelos asumidos.

Por estas razones, es que la problemática ambiental tiene que tratar de incorporarse en las distintas estrategias de desarrollo, ya sean globales, sectoriales o regionales y a distintos niveles. La real comprensión de lo que el ambiente significa y, sobre todo, de cómo se le está utilizando, permitirá hacer proposiciones correctas y efectivas para hacer más eficiente y menos manipulada esta incorporación.

Sin embargo, las contradicciones que tiene por lo común tiene la temática ambiental en relación a la mayoría de los modelos adoptados, no hace pronosticar una adecuada inserción de esta dimensión en las estrategias de desarrollo. No obstante, se estima que la agudización de los graves problemas de deterioro ambiental, el incremento de grandes catástrofes y la influencia de ambos en los problemas de supervivencia de la población, harán que se le dé un mayor peso al tema, y en consecuencia, se posibilitará algunas vías para incorporarlo. En este sentido, es mucho lo que se puede hacer a través de las organizaciones de la comunidad; es la sociedad la que debe sufrir diariamente por la agudización de los problemas

ambientales y es ella, en consecuencia, la que debe expresarse y hacerse sentir para que éstos se solucionen. Por ello es que a futuro la educación ambiental toma especial relevancia para que la sociedad pueda, con conocimiento de causa, hacer los balances de su situación y, de esta forma, hacerse sentir en los organismos de expresión ciudadana.

Son varios los desafíos que la inserción de la temática plantea. Uno es el recién expuesto: el cabal conocimiento de los que significa el ambiente, no sólo a través de complicados parámetros científicos manejados por técnicas, sino que, además a través del conocimiento simple y popular de lo que significan estos parámetros en la salud humana, en el bienestar de la población, etc. Los otros desafíos son más complejos y hacen remitirse a las necesarias definiciones sobre desarrollo y a los modelos políticos adoptados.

Por último, cabe plantear un desafío coyuntural nacido de las modalidades de desarrollo asumidas en la región. Todo esfuerzo es poco para producir más y sobre todo, para generar divisas, aunque se sobreexploten los recursos renovables. ¿Cómo mostrar que el ambiente no sólo preocupa por su deterioro sino porque posee recursos que pueden incorporarse como factor de crecimiento? ¿Cómo demostrar que la interacción ecosistemática se puede traducir en el uso más eficiente del ambiente?

## QUÉ ES GESTIÓN AMBIENTAL<sup>2</sup>?

Se entiende por Gestión Ambiental, el proceso orientado a administrar eficientemente los recursos ambientales existentes en un determinado territorio, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con un enfoque de

---

<sup>2</sup> Tomado de:  
**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Programa de Modernización de los Sistemas de Gestión Ambiental en Centroamérica Proyecto Piloto De La Descentralización De La Gestión Ambiental En Cuatro Municipios De El Salvador. MANUAL "INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL"**  
**Larenas R. Serie Democracia Verde MANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS AMBIENTALES. Quito, 2006**

desarrollo sustentable. Sus principales componentes son el establecimiento de políticas e instrumentos de planeación ambiental, la aplicación de los ordenamientos jurídicos vigentes, y la evaluación y seguimiento de los programas en la materia.

### **QUIÉNES PARTICIPAN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL?**

La gestión ambiental es principalmente una función pública o del Estado, aunque se requiere también la participación activa de la sociedad civil.

### **CUÁLES SON SUS ROLES?**

En primer lugar señalemos a las comunidades que son las más afectadas cuando hay un proyecto de carácter ambiental, ya que implica una serie de cambios.

Tenemos también los inversionistas que, desde la toma de conciencia del tema ambiental, deben aplicar estudios de impacto en el lugar donde van a trabajar. En muchos casos, mantener condiciones ambientales favorables permitirá que sus inversiones produzcan por más tiempo.

Por otra parte, también están las autoridades que son las encargadas de normar, vigilar y hacer cumplir las normas y reglamentos acerca del medio ambiente, e idealmente, las encargadas de liderar y dirigir a la población hacia la consecución de metas de desarrollo sustentable.

Debemos mencionar en el ámbito nacional al Ministerio del Ambiente, y a una serie de instituciones que tienen competencias sobre temas ambientales, como el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Ministerio de Energía y Minas, el de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad, el de Turismo e incluso el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el ámbito local encontramos a las prefecturas, los municipios, las delegaciones regionales o provinciales de los ministerios, algunos organismos de desarrollo regional, y autoridades más cercanas a directores departamentales y juntas parroquiales.

En cierto sentido, el "ambiente" no tiene voz. Los derechos humanos "de tercera generación", entre los que se encuentra el derecho a un ambiente sano, implica que los ecosistemas, la flora, la fauna, sean también "sujetos" del derecho, y por tanto, beneficiarios de las acciones de garantía o de remediación que puedan tomarse. Su representación suele estar en organizaciones ciudadanas (no gubernamentales), que asumen la defensa de la conservación, y muchas veces también en organizaciones de las comunidades.

Según Robot, la gestión participativa de los recursos, basada en la comunidad, puede ser una herramienta que permita aumentar la eficiencia de la gestión ambiental y mejorar la equidad y justicia para las poblaciones locales.

"Para lograr una adecuada participación en el medio ambiente se requiere la concurrencia de todos los agentes involucrados. Esta acción conjunta se denomina corresponsabilidad ambiental ciudadana".

# PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## PARTICIPACION CIUDADANA:

En 1996 en Santa Cruz Bolivia se realizó la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, donde los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe se comprometieron a apoyar y fomentar, como condición fundamental para el desarrollo sostenible, la amplia participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones, lo que incluye el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas en el ámbito ambiental. Tal fue su trascendencia que los jefes de Estado solicitaron a la Organización de Estados Americanos que formulara "una estrategia Interamericana para la promoción de la participación pública en la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible" (ISP).

"La ISP define la "Participación Pública" como el proceso mediante el cual el gobierno y la sociedad civil inician un diálogo, establecen alianzas, comparten información e interactúan para diseñar, ejecutar y evaluar políticas, proyectos y programas de desarrollo... que requieren la participación y compromiso de todas las partes interesadas incluyendo, entre otros, a los pobres y a los grupos tradicionalmente marginados, tales como minorías étnicas y raciales desfavorecidas<sup>3</sup>"

**"La participación constituye un derecho ciudadano y es también un proceso de información y comunicación de doble vía entre varios actores sobre un tema de afectación común"**

En el Ecuador, la participación ciudadana esta garantizada por la Constitución como derecho fundamental. La Ley de Gestión Ambiental Art. 20, estipula:

---

<sup>3</sup> BID Departamento de Desarrollo Sostenible Hacia un marco conceptual para la consulta y participación pública. Washington, D.C. 7 de marzo del 2000

"La participación ciudadana<sup>4</sup> en la gestión ambiental tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios y las observaciones de la ciudadanía, especialmente de la población directamente afectada de una obra o proyecto, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, siempre y cuando sea técnica y económicamente viable, para que las actividades o proyectos que puedan causar impactos ambientales se desarrollen de manera adecuada, minimizando y/o compensando estos impactos a fin de mejorar la condiciones ambientales para la realización de la actividad o proyecto propuesto en todas sus fases.

La participación social en la gestión ambiental se rige por los principios de legitimidad y representatividad y se define como un esfuerzo tripartito entre i) las instituciones del Estado; ii) la ciudadanía; y, iii) el promotor interesado en realizar una actividad o proyecto"

Es importante no olvidar que la organización ciudadana en el país depende del tipo de población (urbana – rural), de sus raíces (indígenas, negras, mestizas), de la tradición (base comunitaria), es decir existen diversas formas de agrupación, representatividad, relaciones de poder y de consolidación.

El sentido de la participación es de alguna u otra forma la consolidación de los espacios de organización ya sea esta comunal o no, adquiere sentido y forma cuando la población sabe y entiende su realidad, se preocupa por los problemas que le afectan colectivamente, sabe proponer alternativas o soluciones acordes y factibles y sobre todo no manipula procesos a favor de particulares.

**PARTICIPACION<sup>5</sup>: "proceso mediante el cual se dota de poder a las personas para que puedan movilizar sus capacidades, convertirse en actores sociales antes que en sujetos pasivos,**

---

<sup>4</sup> Ley de Gestión Ambiental ley no. 37. Ro/ 245 de 30 de julio de 1999.

<sup>5</sup> Kenny-Jordan CH, Herz C, Añazco M, Andrade M. Construyendo Cambios. Desarrollo Forestal Comunitario en los Andes. Una propuesta de manejo participativo de los recursos naturales renovables para el nuevo milenio. FAO 1999 Quito-Ecuador.

**manejar sus recursos, tomar decisiones y controlar las actividades que afectan a sus vidas... la participación también significa la contribución de individuos, o de grupos de la población activa, a la aceleración del desarrollo económico y social”**

En la dimensión ambiental un proceso estable de participación ciudadana permite prevenir conflictos y posiciones irreconciliables. Si los procesos de participación ciudadana se desarrollan adecuadamente, son sólidos y garantizan equidad en la toma de decisiones, entonces se podrá asegurar que la incorporación de la participación ciudadana en los estudios de impacto ambiental se encaminarán a:

- Facilitar la prevención y resolución de los conflictos ambientales
- Transparentar la toma de decisiones sobre las acciones humanas que puedan causar impactos o daños ambientales.
- Conciliar los criterios de protección del medio ambiente con la calidad de vida y con los intereses de la comunidad.

## **ROL DE LA CIUDADNÍA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL<sup>6</sup>**

En la Gestión ambiental se desarrollan varios aspectos:

- La formulación y establecimiento de políticas, normas y regulaciones jurídico administrativas
- Las instancias de participación ciudadana
- La planificación ambiental
- La participación de autoridades ambientales
- La administración de recursos económicos y financieros
- El establecimiento de instrumentos e incentivos
- El fomento de la investigación científica y tecnológica

Entre estos aspectos, las instancias de participación ciudadana vienen a ser el aspecto más importante para el ejercicio de la Ciudadanía Ambiental, puesto que es a

partir de ellas que la ciudadanía se puede involucrar en el proceso de la gestión a través de las OTBs, juntas vecinales y otras organizaciones sociales.

Además, procesos como la descentralización administrativa (municipalización), la participación popular, el control y monitoreo ambiental, la evaluación del impacto ambiental, el ordenamiento territorial, los planes de manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, replantean de manera dinámica y crítica conceptos, políticas e instrumentos de planificación y gestión de épocas pasadas, para formular de forma vigorosa y creativa una nueva visión de futuro y un desarrollo sostenible con la participación activa de la ciudadanía.

La participación de la ciudadanía se da a través de las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), las cuales pueden participar en procesos de toma de decisiones referentes a proyectos, obras o actividades relacionadas al medio ambiente. Asimismo, la transparencia de una gestión ambiental debe nacer del control y seguimiento llevado a cabo por los ciudadanos a la Autoridad Ambiental Competente, quien a solicitud debe informar sobre los instrumentos de regulación y proporcionará la documentación pertinente.

## **UN CIUDADANO AMBIENTAL:**

Conoce su medio y se informa sobre el estado actual de su ambiente ¿Vivo en un ambiente contaminado? ¿Cuáles son las cosas que contaminan mi ambiente?. Conoce las amenazas que existen a su alrededor (contaminación del aire, agua, suelos, etc.).

Se responsabiliza por sus acciones y entiende cómo sus acciones pueden afectar al medio en el que vive. Por ejemplo: la producción de basura en su hogar, ¿Cuánta basura produzco a la semana? ¿Cómo la dispongo? ¿Podría reducir mi basura re utilizando algunas cosas?

Participa en la búsqueda y propuesta de soluciones. Estas soluciones pueden ser individuales (no voy a botar más basura a la calle y no voy a aceptar tantas bolsas plásticas) y comunitarias (voy a proponer a mis vecinos que reciclemos la materia orgánica de nuestros desechos).

---

<sup>6</sup> Tomado de: **PROGRAMA DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD MUNICIPALES (PDEM) TEXTO DE CAPACITACION No. 8: CIUDADANIA AMBIENTAL. (Publicación CERES - Cochabamba, agosto 2004)**